

Curso

EL REGLAMENTO DE VALORACIONES DE LA LEY DE SUELO, APROBADO POR REAL DECRETO 1492/2011, DE 24 DE OCTUBRE. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

EL CURSO SE RETRANSMITE EN DIRECTO POR INTERNET CON ACCESO RESTRINGIDO PARA AQUELLAS PERSONAS QUE NO SE DESPLACEN A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO.

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS El Consejo de Ministros ha aprobado recientemente el Reglamento de Valoraciones de la Ley del Suelo, que desarrolla dicha norma, tal y como establecía su Texto Refundido, para mejorar el funcionamiento del mercado del suelo, hacerlo más transparente y eficiente, combatiendo eventuales prácticas especulativas en la utilización del mismo. El ámbito de aplicación de la Ley del Suelo y, por tanto, de este Reglamento, no es cualquier valoración o tasación de inmuebles, sino que sólo se aplicará en supuestos de reparcelaciones, expropiaciones, ventas y sustituciones forzosas y en los casos de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Dada la complejidad técnica que acompaña a la valoración inmobiliaria, el texto incorpora metodologías concretas aplicables a cada situación y las fórmulas matemáticas específicas, con el objetivo de introducir el mayor rigor en las valoraciones, eliminando márgenes de error derivados de la inexistencia de dichas fórmulas. En este curso se pretende realizar un análisis del Reglamento recientemente aprobado.

PROGRAMA Y PROFESORADO

Valoraciones urbanísticas 1: Las bases teóricas. Federico García Erviti. Doctor Arquitecto. Profesor Titular UPM. Director del Curso de Valoración del Suelo y la Edificación.

Valoraciones urbanísticas 2: Aplicaciones prácticas. Jaime Armengot Paradinas. Arquitecto. MDI. Especialista Universitario en Valoración del Suelo y la Edificación. Profesor Asociado UPM.

Procedimiento expropiatorio y valoraciones, Miguel Ramón Picó Enseñat. Doctor en Derecho Administrativo. Licenciado en Derecho. Experto universitario en Derecho Civil Balear. Especialista Universitario en Derecho Urbanístico y Ordenación del Territorio. Ex Profesor Tutor de la UNED-Illes Balears.

Valoración en suelo rural. Francisco Font Quetglas. Ingeniero Industrial y Licenciado en Derecho. Jefe del Servicio de Expropiaciones de la Dirección Insular de Carreteras del Departamento de Obras Públicas del Consell

Edificaciones, construcciones e instalaciones en situación de fuera de ordenación. Problemática valorativa en la expropiación de obra pública, Miguel Ramón Picó Enseñat.

Valoración en situación de suelo urbanizado, Jesús Font Camacho, Arquitecto, vocal técnico en el Jurado Provincial de Expropiaciones de las Illes Balears en distintas ocasiones en que se hace valoración de suelo urbanizado.

Valoración expropiatoria. Criterios del Jurado Provincial de Expropiación de las Illes Balears. Santiago Oliver Barceló. Magistrado. P.T. CA UNED-Les Illes Balears, Presidente del Tribunal de Expropiaciones de Balears

Valoración expropiatoria. Jurisprudencia destacable. Gabriel Fiol Gomila. Magistrado. TSJB

DIRECCIÓN *Marta Lora-Tamayo Vallvé*, Profesora de Derecho Administrativo de la UNED

NÚMERO DE HORAS La duración del curso es de 20 horas presenciales. **1 ECTS; 2 crédito libre configuración; 2 crédito profesorado.**

CALENDARIO 11, 12, 18 y 19 de mayo de 2012. Viernes de 16,30 a 21,30 h. Sábados de 9,30 a 14,30 h.

DESTINATARIOS Técnicos de la Administración y de Empresas públicas y privadas. Abogados y Economistas. Titulados y estudiantes universitarios. Personas interesadas en esta temática.

PLAZAS: 60 en la sede de Palma de Mallorca; 30 en la sede de Mahón y 30 en la sede de Ibiza.

LUGAR DE CELEBRACIÓN, INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN: La inscripción del curso es de 40 €. Los interesados en este curso se han de inscribir antes del **12 de mayo de 2012.**

Sede de Palma	Sede de Mahón	Sede de Ibiza
Edificio Guillem Mesquida Camí Roig s/n. Travesía Gremio Tintoreros. Polígono Son Castelló. 07009 Palma de Mallorca Tel. 971 434546 Fax. 971 434547 info@palma.uned.es	Claustro del Carmen Plaza Miranda s/n 07701 Mahón (Menorca) Tel. 971 366769 Fax. 971 361082 info@mao.uned.es	Edificio Polivalente Cas Serres 07800 Ibiza Tel. 971 390606 Fax. 971 307022 info@eivissa.uned.es